SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA Y NVEVE.

Arbitrio de Propios

Jose Carta del Mre S. Obispo de esta Ciud. Pidiendo en que se tome breve
expediente en la Confesencia que Aprovechante sobre el Yo el arbitrio
de Nr Real por Cabeza Legonado del que gasta en esta Ciud. de que Ha
la Ciud en Virtud de Real facultad y para los efectos en ella expresados
por tener firmado dictamen de reo Cotral a Inmunidad Eclesiastica
y de la horden a sus proui. para la Continuacion de estas diligencias pre-
viendo las politicas y de atencion que se deuen a esta Ciud. Y habien-
dolo oido, Acordo que los Vs. Dn Juan Zaranda y Dn Luis Salad y Fan-
dolacido, Acordo que los Vs. Comisarios de este negocio executen lo que llegan en benefi-
cio Real Vso y les parecière Combeniente Consulten a su Mag. y Vs. de su Real Con-
seso de Lande dimana la facultad de que se vsa de dho arbitrio, el
Vegaro que se hace por sus Alma razones y motiuos que Concurren
para no Considerar grauo en el alcho el dho Eclesiastico=

Informe

Apcion de Dona Catalina Barrionuevo y Fuenmayor Viuda del P. Dor
Sebastian Saauedra Cauallero de horden de Calatraua Vso que fue de esta Ciud.
madre Iuez y Curadora de sus hijos menores: Suplicando se le libre lo que
se le debe atendiendo al tenor de Cien Dus. que en Cada Vn año le hazen
los dhos Cien Dus. Vista por la Ciud. Acordo Informe el Cont.
Cor. propios; Vista por la Ciud. Acordo Informe el Cont.=

Memorial de la Abadesa del S. San Antes de Padua dando noticia
se celebra su fiesta el dia Cinco de Abril inmediato. Vista por la Ciud. Acor-
dio libre asistir a ella y que se libren los Cien reales que acostumbra
para el gasto de cera en sus propios y de el S. Juan de Sedo Villanueva de
gosiciario de ella=

Memorial de Juan de Sanz. Duran pidiendo Vso de los mismos de la de dania
suplicando se le libre el Trigo que acostumbra para su sustento, Vista
por la Ciud. Acordo que el Cau. Perez y Cont. Informen=

Memorial de los mayordomos de la Mre Cofradia de nra. Sa. del Rosario pidiendo
Lozenia para correr dos dias toros en la plaza el mercado autorizando esta
fiesta la Ciud. Con su asistencia y haciendole gracia de los dhos toros
de nra. Sa. La Ciud. se conformo con la dha Lozenia y hizo gracia de los dhos
toros. Hacordo asistir a dhas fiestas con la conformidad que se exhi-
bieron los Vs. Dn Felis Andres Dn Joseph Felix Dn Luis Salad y Don Juan
de Cordoua Vso. no vinieron en ella que es lo antecedente=

Archivo Histórico Provincial de Cádiz